

**MEMORANDO N° DPCS-2018-047**

DPCS-  
 Se da por aprobado el  
 informe, preparen oficio  
 para el  
 Señor Alcalde  
 22-08-18

**PARA:** Abg. Juan Carlos Rivadeneira M.  
**PRESIDENTE GAD DMQ**  
**COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

**DE:** Abg. Juan Diego Mancheno S.  
**DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y CONTROL SOCIAL**

**ASUNTO:** Solicitud aprobación:  
 Informe respecto de la verificación y seguimiento al proceso de rendición de cuentas de los sujetos obligados pertenecientes al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente al ejercicio 2017

**FECHA:** Quito D.M., 22 de agosto de 2018

La Ordenanza Metropolitana No. 102 sancionada el 3 de marzo de 2016, que Promueve y Regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social establece en su artículo 17 que “(...) Sin perjuicio del pleno ejercicio de atribuciones en materia de fiscalización que poseen los miembros del Concejo Metropolitano de Quito, la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, Quito Honesto, es el órgano encargado de verificar y dar seguimiento al cumplimiento de las directrices establecidas en esta Ordenanza en lo que tiene que ver con la rendición de cuentas, el control social y la transparencia de los sujetos obligados.(...)”.

(Lo subrayado me pertenece).

En este contexto, el GAD DMQ CMLCC a través de la Dirección de Prevención y Control Social, conforme a la planificación operativa anual, dentro del proyecto denominado “Análisis y prevención de posibles actos de corrupción en las dependencias del MDMQ – RDC” y aplicando la “METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DEL MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SUS DEPENDENCIAS Y EMPRESAS”, realizó la respectiva verificación.

Con este antecedente, sírvase encontrar adjunto el “Informe respecto de la verificación y seguimiento al proceso de rendición de cuentas de los sujetos obligados pertenecientes al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente al ejercicio 2017”, del cual solicitamos su aprobación.

De igual manera, recomendamos poner este informe en conocimiento del señor alcalde.

Atentamente,

  
 Abg. Juan Diego Mancheno S.  
**DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y CONTROL SOCIAL**

Adjunto: Informe No. CMLCC-DPCS-2018-020/ 10 fojas


Acción	Siglas responsables	Siglas unidades	Fecha	sumilla
Elaborado por:	M.Ibarra	DPCS	2018-08-22	

DPCS  
 22/08/2018  
 M.H.G. J

Ejemplar 1: Destinatario  
 Ejemplar 2: Archivo Auxiliar Numérico en soporte físico

Presidencia  
 Prof. N.  
 22/08/2018  
 Of: SD.



	<b>DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO</b>	<b>CODIGO:</b>
	Informe respecto de la verificación y seguimiento al proceso de rendición de cuentas de los sujetos obligados pertenecientes al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente al ejercicio 2017	CMLCC- DPCS-2018-020

## 1. INTRODUCCIÓN

Base legal:

La Constitución de la República del Ecuador establece:

*"(...) Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.*

*La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. (...)"*

*"(...) Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, [...]:*

*4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social (...)"*


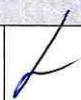
El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) señala:

*"(...) Art. 29.- Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados. - El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas: [...]*

*c) De participación ciudadana y control social. (...)"*

Conforme lo dispuesto en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las entidades públicas a través de sus representantes legales y las autoridades de elección popular deben dar cumplimiento al mecanismo de rendición de cuentas:

- *"(...) Artículo 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las*

Elaborado por		Revisado por:		Aprobado por:		Página 1 de 10
Maria Ibarra S. Analista de Prevención (NP)		Ab. Juan Diego Mancheno Director de Prevención y Control Social		Abg. Juan Carlos Rivadeneira M. Presidente GAD DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción		
16/julio/2018		17/julio/2018		22/agosto/2018		

	<b>DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO</b>	<b>CODIGO:</b> CMLCC- DPCS-2018-020
	<b>Informe respecto de la verificación y seguimiento al proceso de rendición de cuentas de los sujetos obligados pertenecientes al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente al ejercicio 2017</b>	

*servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. (...)*. (Lo subrayado me pertenece).

- “(...) **Artículo 95.- Periodicidad.** - *La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley. (...)*”.

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establece:

*"(...) Art. 11.- Obligados a rendir cuentas. - Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones.*

*En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información (...)*”.


El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con fecha 3 de enero de 2018, emitió la Resolución No. CPCCS-PLE-872-04-01-2018, en la cual resuelve:

*"(...) Art. 3.- Establecer el mecanismo de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, (...)*”.

La Ordenanza Metropolitana No. 0116 del 17 de marzo de 2004 mediante la cual se incluye un capítulo en el título II, del libro primero del Código Municipal que trata de la “Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción”, establece:

- “(...) Art. ... **OBJETIVO GENERAL.** - *La Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción desplegara las medidas necesarias para prevenir, investigar, identificar e individualizar las acciones u omisiones que implicaren corrupción, así como para difundir los valores y principios de transparencia en el manejo de los asuntos públicos en todas las dependencias municipales del Distrito Metropolitano, sus empresas y corporaciones (...)*”.
- “(...) Art. ... **DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN.** – *La Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción tendrá los siguientes deberes y atribuciones: [...]*

Elaborado por		Revisado por:		Aprobado por:		Página 2 de 10
María Ibarra S. Analista de Prevención (NP)		Ab. Juan Diego Mancheno Director de Prevención y Control Social		Abg. Juan Carlos Rivadeneira M. Presidente GAD DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción		
16/julio/2018		17/julio/2018		22/agosto/2018		

	<b>DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO</b>	<b>CODIGO:</b> CMLCC- DPCS-2018-020
	Informe respecto de la verificación y seguimiento al proceso de rendición de cuentas de los sujetos obligados pertenecientes al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente al ejercicio 2017	

- o 5) Estudiar y aprobar programas de prevención de la corrupción y de promoción de la transparencia en la gestión municipal (...)

La Ordenanza Metropolitana No. 0102 de 03 de marzo de 2016 que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, en su artículo 17 dispone "(...) la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, Quito Honesto, es el órgano encargado de verificar y dar seguimiento al cumplimiento de las directrices establecidas en esta Ordenanza en lo que tiene que ver con la rendición de cuentas, el control social y la transparencia de los sujetos obligados (...)"

## 2. ANTECEDENTES

Mediante Acta de Sesión No. 12-337-GAD-DMQ-CMLCC-GV-13-2017 de 27 de noviembre de 2017 el Pleno de la Comisión aprobó el Plan Operativo Anual para el 2018, donde consta el Proyecto "Análisis y prevención de posibles actos de corrupción en las dependencias del MDMQ – RDC", a cargo de la Dirección de Prevención y Control Social, mismo que contempla entre sus actividades:




- "Enviar oficios solicitando información establecida en la metodología de RDC a lo sujetos obligados;
- "Insistencias en el requerimiento de información";
- "Registro de la Información en las matrices de RDC";
- "Sistematización de la Información proporcionada";
- "Elaborar informe para aprobación de Presidencia".


## 3. DESARROLLO DEL INFORME

### Verificación y seguimiento:

El GAD DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción Quito Honesto, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza Metropolitana 0102, desarrolló y aplicó la "METODOLOGÍA PARA LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DEL MECANISMO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SUS DEPENDENCIAS Y EMPRESAS"; la cual, fue aprobada por el presidente de la Comisión a esa fecha.

A través de la Dirección de Prevención y Control Social, se realizó la verificación y seguimiento respecto al cumplimiento del mecanismo de rendición de cuentas, en cumplimiento a las etapas establecidas en la Metodología citada previamente y utilizando las matrices de seguimiento elaboradas para el efecto, las cuales forman parte del presente informe.

Elaborado por		Revisado por:		Aprobado por:		Página 3 de 10
María Ibarra S. Analista de Prevención (NP)		Ab. Juan Diego Mancheno Director de Prevención y Control Social		Abg. Juan Carlos Rivadeneira M. Presidente GAD DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción		
16/julio/2018		17/julio/2018		22/agosto/2018		

	<b>DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO</b>	<b>CODIGO:</b> CMLCC- DPCS-2018-020
	Informe respecto de la verificación y seguimiento al proceso de rendición de cuentas de los sujetos obligados pertenecientes al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente al ejercicio 2017	

**Etapa 1:**

Se identificó los sujetos obligados a cumplir con el proceso de rendición de cuentas; y, dentro de éstos quienes estaban obligados a realizar evento de deliberación pública, según se detalla a continuación:

SUJETOS OBLIGADOS	CANTIDAD
Autoridades de elección popular	22
Medios de Comunicación	2
Del GAD, sus dependencias y empresas	32

OBLIGADOS A REALIZAR LA DELIBERACIÓN PÚBLICA	CANTIDAD
MDMQ y sus 9 Administraciones Zonales	10

**Etapa 2:**

Se revisaron las guías especializadas de Rendición de Cuentas emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social- CPCCS (Anexo 1- digital):



- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Para las Autoridades de elección popular.
- Para los Medios de Comunicación Social.


Cabe añadir, que las guías especializadas utilizadas para el proceso de RDC que corresponde al ejercicio fiscal 2017, fueron las mismas aplicadas al proceso del ejercicio anterior, ya que el ente encargado de la materia (CPCCS) no realizó cambios a las mismas.

**Etapa 3:**

Para realizar la verificación y dar seguimiento al cumplimiento del proceso de rendición de cuentas, se solicitó la información (documentos de respaldo) a sujetos obligados, a través de Circulares No. CMLCC-DPCS-2018-000012, CMLCC-DPCS-2018-000013, CMLCC-DPCS-2018-000014 y CMLCC-DPCS-2018-000015 de 26 de febrero de 2018.

A través de Circulares No. CMLCC-DPCS-2018-019 y CMLCC-DPCS-2018-020, se enviaron insistencias respecto a los pedidos de información a entidades y concejales, respectivamente. (Anexo 2 - digital)

Elaborado por		Revisado por:		Aprobado por:		Página 4 de 10
María Ibarra S. Analista de Prevención (NP)		Ab. Juan Diego Mancheno Director de Prevención y Control Social		Abg. Juan Carlos Rivadeneira M. Presidente GAD DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción		
16/julio/2018		17/julio/2018		22/agosto/2018		

	<b>DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO</b>	<b>CODIGO:</b> CMLCC- DPCS-2018-020
	<b>Informe respecto de la verificación y seguimiento al proceso de rendición de cuentas de los sujetos obligados pertenecientes al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente al ejercicio 2017</b>	

Se detalla a continuación cuántos sujetos obligados, respondieron al requerimiento de la información:

SUJETOS OBLIGADOS	RESPUESTAS RECIBIDAS
Autoridades de elección popular	22
Medios de Comunicación	2
Del GAD, sus dependencias y empresas	32
Dependencias que deben realizar la deliberación pública	10

#### **Etapa 4:**

La información proporcionada por los sujetos obligados fue analizada y registrada en las matrices de seguimiento – rendición de cuentas 2017. Los resultados obtenidos se presentan en el Anexo 3 (digital).

Se presenta a continuación un resumen por los diferentes sujetos obligados:

#### **AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR:**

Los criterios aplicados para determinar si una autoridad de elección popular cumplió con el proceso de rendición de cuentas fueron:

- Invitación a la ciudadanía o registro de asistencia.
- Informe final de Rendición de Cuentas.

Las 22 autoridades de elección popular contestaron el requerimiento de información realizado por la CMLCC.

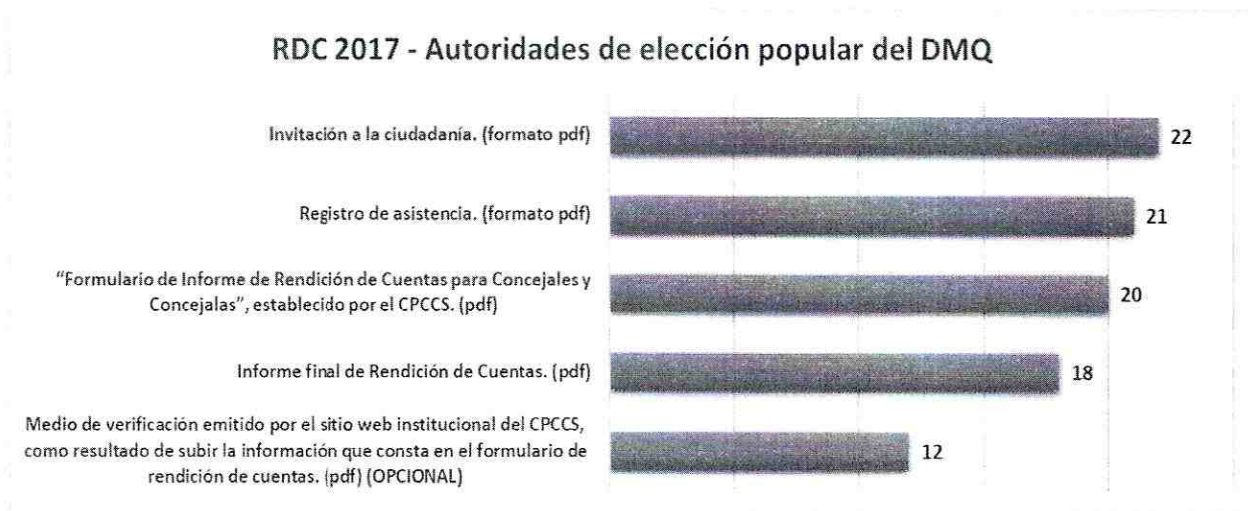
Se detalla a continuación el resultado de la revisión realizada a la información recibida:

- 17 de las 22 autoridades de elección popular no registran en los formularios e informes narrativos presentados, los aportes ciudadanos recibidos, en su defecto en varios casos el campo está vacío o se registra acciones realizadas con la ciudadanía, pero sin la debida retroalimentación.
- 1 de las 22 autoridades de elección popular en su rendición de cuentas, hace recomendaciones a la ciudadanía, pero no presenta aquellas recibidas sobre su informe.
- 4 de las 22 autoridades de elección popular omiten el informe narrativo y solo anexan una presentación en Power Point.
- 12 de las 22 autoridades de elección popular anexaron copia del medio de verificación (correo electrónico) que evidencia haber registrado su informe de rendición de cuentas en la plataforma

Elaborado por		Revisado por:		Aprobado por:		Página 5 de 10
Maria Ibarra S. Analista de Prevención (NP)		Ab. Juan Diego Mancheno Director de Prevención y Control Social		Abg. Juan Carlos Rivadeneira M. Presidente GAD DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción		
16/julio/2018		17/julio/2018		22/agosto/2018		

del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

En el siguiente gráfico se visualiza el cumplimiento respecto a la presentación de la información requerida por la CMLCC, por parte de las 22 autoridades de elección popular del DMQ:






**DEL GAD, SUS DEPENDENCIAS Y EMPRESAS:**

De las 34 dependencias y empresas obligadas a rendir cuentas, según se detalla previamente:


- 29 cumplieron con la entrega de la información requerida; y, la misma se encontraba correcta.
- Las 5 dependencias y empresas restantes presentan observaciones conforme consta en la matriz respectiva que se adjunta.

De la revisión realizada a la información recibida, se presentan los siguientes comentarios:

- 15 de los enlaces remitidos direccionan al informe narrativo del MDMQ, pero no se incluye el que corresponde a la institución.
- 1 enlace remitido direcciona a informes de rendición de cuentas de años anteriores.
- 2 enlaces remitidos no direccionan a los documentos correspondientes a la rendición de cuentas.
- 15 entidades no ubican un enlace en la página inicial del sitio web institucional, destinado a la publicación de todo lo correspondiente a la rendición de cuentas de cada año, como dispuso el órgano rector de la materia (CPCCS).

Elaborado por		Revisado por:		Aprobado por:		Página 6 de 10
Maria Ibarra S. Analista de Prevención (NP)		Ab. Juan Diego Mancheno Director de Prevención y Control Social		Abg. Juan Carlos Rivadeneira M. Presidente GAD DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción		
16/julio/2018		17/julio/2018		22/agosto/2018		



	<b>DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO</b>	<b>CODIGO:</b> CMLCC- DPCS-2018-020
	<b>Informe respecto de la verificación y seguimiento al proceso de rendición de cuentas de los sujetos obligados pertenecientes al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente al ejercicio 2017</b>	

**DEPENDENCIAS QUE DEBÍAN REALIZAR LA DELIBERACIÓN PÚBLICA:**

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, con la finalidad de cumplir con el proceso de rendición de cuentas, realizó 10 eventos de deliberación pública, 1 por el señor alcalde quien representa al GAD en general y 1 por cada Administración Zonal (9), de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.
2. Administración Zonal Quitumbe.
3. Administración Zonal Eloy Alfaro.
4. Administración Zonal Manuela Sáenz.
5. Administración Especial Turística La Mariscal.
6. Administración Zonal Norte.
7. Administración Zonal Calderón.
8. Administración Zonal La Delicia.
9. Administración Zonal Valle de Los Chillos.
10. Administración Zonal Valle de Tumbaco.

Los eventos de deliberación pública se realizaron de acuerdo con las directrices emitidas por la Secretaría encargada de la participación ciudadana en el MDMQ.

Con motivo de verificar y dar seguimiento al proceso de rendición de cuentas, la máxima autoridad de la Comisión, a través de memorando No. PRE-2018-044 de 20 de marzo de 2018, dispuso a su personal asistir a cada uno de los eventos de deliberación pública en calidad de observadores.

De esta actividad se presentaron informes, los cuales constan en el Anexo 4 (digital).

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN:**




Se resume a continuación lo observado en la revisión realizada:


Respecto a los medios de comunicación fue remitida la siguiente información impresa:

1. Convocatoria de rendición de cuentas.
2. Registro de llamadas de oyentes.
3. Detalle de medios utilizados.
4. Enlace de los sitios web de ambas radios.

Dos discos compactos remitidos contienen:

1. Audio de la convocatoria.

Elaborado por		Revisado por:		Aprobado por:		Página 7 de 10
María Ibarra S. Analista de Prevención (NP)		Ab. Juan Diego Mancheno Director de Prevención y Control Social		Abg. Juan Carlos Rivadencira M. Presidente GAD DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción		
16/julio/2018		17/julio/2018		22/agosto/2018		

	<b>DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO</b>	<b>CODIGO:</b> CMLCC- DPCS-2018-020
	Informe respecto de la verificación y seguimiento al proceso de rendición de cuentas de los sujetos obligados pertenecientes al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente al ejercicio 2017	

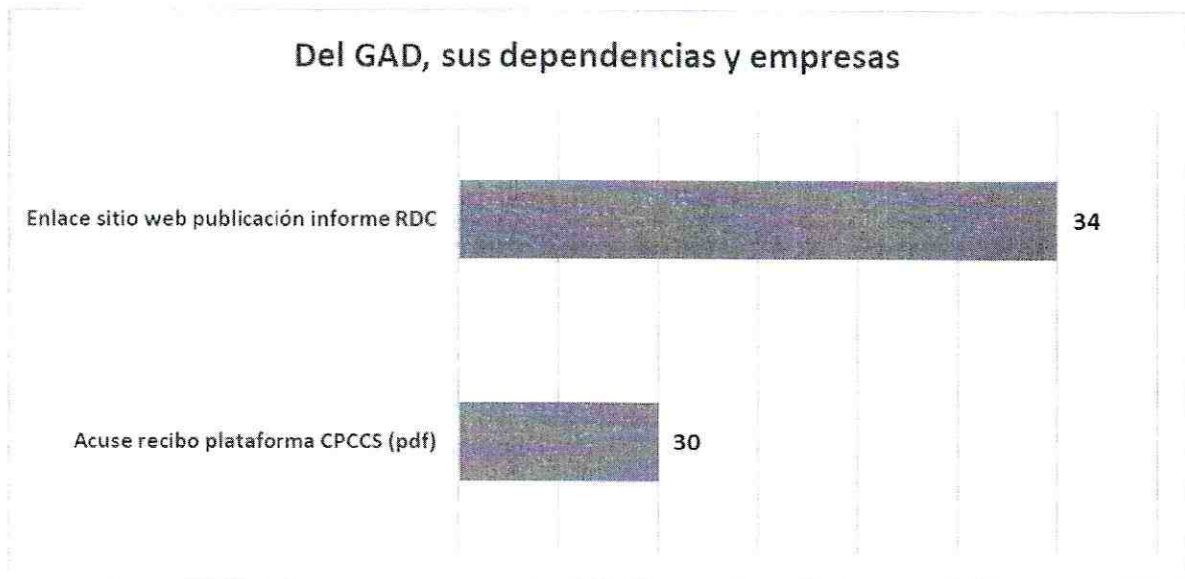
2. Audio de la rendición de cuentas (60 minutos aproximadamente)


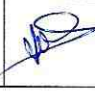

En el sitio web institucional <http://www.radiomunicipal.gob.ec>, se publica la siguiente información:


- ACTAS RENDICION DE CUENTAS MUNICIPAL-2017
- CÓDIGO DEONTOLOGICO
- DISTRIBUTIVO PERSONAL 2017
- ESCALETA-2017
- Organigrama Radio Municipal 2018
- PARRILLA MUNICIPAL-2018
- REGISTRO DE ASISTENCIA FUNCIONARIOS RADIOS-2017
- REGISTRO DE LLAMADAS RENDICION DE CUENTAS 2017
- INFORME DE RENDICION DE CUENTAS MUNICIPAL-CPCCS-2017
- RENDICION DE CUENTAS-2017 RADIOS METROPOLITANAS"

En tanto que en el sitio web institucional <http://www.districtofm.gob.ec/services.html> se publica:  
INFORME DE RENIDICION DISTRITO 102.9 FM.pdf

En el siguiente gráfico se visualiza el cumplimiento respecto a la presentación de la información requerida por la CMLCC, por parte de las 34 entidades sujetas a la rendición de cuentas:



Elaborado por		Revisado por:		Aprobado por:		Página 8 de 10
María Ibarra S. Analista de Prevención (NP)		Ab. Juan Diego Mancheno Director de Prevención y Control Social		Abg. Juan Carlos Rivadeneira M. Presidente GAD DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción		
16/julio/2018		17/julio/2018		22/agosto/2018		

	<b>DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO</b>	<b>CODIGO:</b> CMLCC- DPCS-2018-020
	<b>Informe respecto de la verificación y seguimiento al proceso de rendición de cuentas de los sujetos obligados pertenecientes al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente al ejercicio 2017</b>	

El gráfico presentado compila los datos de registro de:


Categoría	Cantidad
MDMQ y sus Administraciones Zonales	1
Empresas Públicas Metropolitanas	12
Agencias Metropolitanas	4
Institutos Metropolitanos	2
Fundaciones	2
Unidades	5
Otros (CMLCC, R.P., CBDMQ, COMPINA, Fondo Ambiental, Policía Metropolitana)	6
Medios de comunicación	2

#### 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

##### RECOMENDACIONES:

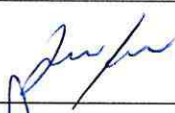
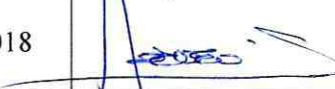

- Las autoridades de elección popular deben incluir en sus formularios e informes narrativos de rendición de cuentas, los aportes ciudadanos recibidos durante el evento público, en el cual socialicen su gestión.
- Se recomienda a las autoridades de elección popular subir la información de su rendición de cuentas a la plataforma del CPCCS.
- Que el MDMQ, utilice toda su infraestructura de comunicación con el propósito de mantener una alta representatividad y participación por parte de la ciudadanía en los eventos de deliberación pública.
- Que se continúe fortaleciendo la presencia en territorio del MDMQ, a través de sus dependencias y empresas con motivo de involucrar a la ciudadanía mediante la difusión y socialización de los correspondientes mecanismos de participación ciudadana y control social establecidos en la Ordenanza Metropolitana 0102 y su reglamento.
- Capacitar de manera permanente al personal municipal encargado del proceso de rendición de cuentas de cada entidad, respecto a la importancia que reviste el mismo para la institución y las herramientas que se aplican para su cumplimiento, así evitar confusiones con otros procesos y/o disposiciones según las normas vigentes.
- Recordar que la rendición de cuentas es un proceso sistemático, por lo mismo las entidades obligadas deben trabajar con la debida anticipación a efectos de que la rendición correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior se cumpla en los plazos previstos.

Elaborado por		Revisado por:		Aprobado por:		Página 9 de 10
María Ibarra S. Analista de Prevención (NP)		Ab. Juan Diego Mancheno Director de Prevención y Control Social		Abg. Juan Carlos Rivadencira M. Presidente GAD DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción		
16/julio/2018		17/julio/2018		22/agosto/2018		

	<b>DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO</b>	<b>CODIGO:</b> CMLCC- DPCS-2018-020
	<b>Informe respecto de la verificación y seguimiento al proceso de rendición de cuentas de los sujetos obligados pertenecientes al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente al ejercicio 2017</b>	

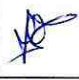

- Los medios de comunicación de carácter municipal deben continuar con el manejo adecuado en los asuntos relacionados a la rendición de cuentas.
- Todas las entidades municipales, obligadas al proceso materia del presente informe y que disponen de sitio web institucional, deben publicar un enlace en la página inicial de dicho sitio, en el mismo se ubicará la rendición de cuentas por cada año de gestión, esto facilita la lectura para los usuarios externos.

## 5. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

Acción	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
<b>Elaborado por</b>	Lic. María Ibarra S.	Analista de Prevención (NP)	16/jul/2018	
<b>Revisado por</b>	Abg. Juan Diego Mancheno	Director de Prevención y Control Social	17/jul/2018	
<b>Aprobado por</b>	Abg. Juan Carlos Rivadeneira M.	Presidente del GAD DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción	22/ago/2018	

### ANEXOS (digitales) (1 disco)

- **Anexo 1:** GUIAS (Autoridades, GAD, Medios de Comunicación)
- **Anexo 2:** PEDIDO-INFO (Circulares No. CMLCC-DPCS-2018-013, 014, 015)
- **Anexo 3:** MATRICES SEGUIMIENTO (Autoridades PDF y Excel; Entidades PDF y Excel) (físico y digital)
- **Anexo 4:** INFOR-OBSERVA-QH (Copias digitales informes observadores QH)
- **Anexo 5:** INFOR-RECIBIDA (Copias digitales información recibida de autoridades y entidades) (registro físico)

Elaborado por		Revisado por:		Aprobado por:		Página 10 de 10
María Ibarra S. Analista de Prevención (NP)		Ab. Juan Diego Mancheno Director de Prevención y Control Social		Abg. Juan Carlos Rivadeneira M. Presidente GAD DMQ Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción		
16/julio/2018		17/julio/2018		22/agosto/2018		

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL SOCIAL					
VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A CUMPLIMIENTO DEL PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS 2017, MDMQ Y SUS ENTIDADES					
REGISTRO DE RESPUESTAS RECIBIDAS (2018)					
CATEGORÍA	No. SECUENCIA	INSTITUCIÓN	CÓDIGO QH	FECHA DE RECEPCIÓN QH	No. OFICIO
MDMQ-OTROS	1	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO – ADMINISTRACIÓN CENTRAL	QH-2018-0405 QH-2018-0429	09/may/2018 16/may/2018	SGP-2018-0538 SGCTYPC-DMPC-859-2018
MDMQ-OTROS	2	COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN - QUITO HONESTO	SIN QH	16/may/2018	CORREO ELECTRÓNICO
MDMQ-OTROS	3	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	QH-2018-0392	08/may/2018	RPMQ-DESPACHO-2018-187
MDMQ-OTROS	4	POLICÍA METROPOLITANA	QH-2018-0312	18/abr/2018	PMQ-DG-PE-2018-0593-OF
MDMQ-OTROS	5	CUERPO DE BOMBEROS DE QUITO	QH-2018-0461	24/may/2018	125-CG-CBDMQ-2018
MDMQ-OTROS	6	FONDO AMBIENTAL	QH-2018-0360	02/may/2018	FA-2018-090
MDMQ-OTROS	7	CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	QH-2018-0467	29/may/2018	235-COMPINA-SE-2018
AGENCIAS	8	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	QH-2018-0359	02/may/2018	AMC-SM-JA-2018-0000651
AGENCIAS	9	AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO	QH-2018-0437	17/may/2018	DGAMT-2018-241
AGENCIAS	10	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO	QH-2018-0379	03/may/2018	ACDC-2018-0000880
AGENCIAS	11	AGENCIA METROPOLITANA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA-CONQUITO	QH-2018-0381	04/may/2018	2017-237-DE-CC
FUNDACIONES	12	FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE	QH-2018-0565	18/jun/2018	319-DCM-2018
FUNDACIONES	13	FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD	QH-2018-0481	30/may/2018	FMCDEJ-2018-1419
INSTITUTOS	14	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	QH-2018-0393	08/may/2018	1462
INSTITUTOS	15	INSTITUTO DE LA CIUDAD	QH-2018-0402	09/may/2018	002428-ICQ-2018
EMPRESAS	16	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA – EMSEGURIDAD	QH-2018-0374	03/may/2018	EMS-GG-2018-0269
EMPRESAS	17	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO – EPMAPS	QH-2018-0356	27/abr/2018	EPMAPS-GG-2018-135
EMPRESAS	18	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO – QUITO TURISMO	QH-2018-0366	03/may/2018	EPMGDT-2018-001635
EMPRESAS	19	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO – EMASEO	QH-2018-0357	27/abr/2018	147-GG-2018
EMPRESAS	20	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS – EPMOP	QH-2018-0383	04/may/2018	384-GP-1633
EMPRESAS	21	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO – EMRAQEP	QH-2018-0376	03/may/2018	EMRAQ-EP-GG-144
EMPRESAS	22	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO – TROLEBUS	QH-2018-0471	29/may/2018	EPMPQ-GG-0703-18
EMPRESAS	23	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS, GESTIÓN DE ZONAS FRANCAS Y RÉGIMENES ESPECIALES – EPMSA	QH-2018-0375	03/may/2018	EPMSA-GG-2018-0132-1140
EMPRESAS	24	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - EPMHV	QH-2018-0554	16/jun/2018	EPMHV-GG-2018-0620
EMPRESAS	25	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - EMGIRS-EP	QH-2018-0531	11/jun/2018	EMGIRS-EP-GGE-2018-GDO-351
EMPRESAS	26	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	QH-2018-0349	27/abr/2018	EPMMQ-GG-0614-2018
EMPRESAS	27	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO	QH-2018-0492	01/jun/2018	MMQEP-GG-2018
RADIOS	28	RADIO DISTRITO FM 102.9	QH-2018-0200	16/mar/2018	RM-DG-2018-0103

**DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL SOCIAL**

**VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A CUMPLIMIENTO DEL PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS 2017, MDMQ Y SUS ENTIDADES**

**REGISTRO DE RESPUESTAS RECIBIDAS (2018)**

CATEGORÍA	No. SECUENCIA	INSTITUCIÓN	CÓDIGO QH	FECHA DE RECEPCIÓN QH	No. OFICIO
RADIOS	29	MUNICIPAL / MUNICIPIO DISTRITO METROPOLITANO QUITO*	QH-2018-0200	16/mar/2018	RM-DG-2018-0103
UNIDADES	30	UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	QH-2018-0484	31/may/2018	UPMSJ-DP-2018-316
UNIDADES	31	UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO	QH-2018-0552	15/jun/2018	UERB-786-2018
UNIDADES	32	UNIDAD DE SALUD CENTRO	QH-2018-0475	29/may/2018	DUMSC-2018-278
UNIDADES	33	UNIDAD DE SALUD NORTE	QH-2018-0202	19/mar/2018	DM-UMSN-2018-109
UNIDADES	34	UNIDAD DE SALUD SUR	QH-2018-0456	24/may/2018	UMSS-2018-227

ACCIÓN	NOMBRE Y CARGO	SIGLAS UNIDAD	FECHA	FIRMA
Elaboración:	Maria Ibarra Analista de Prevención (SP)	DPCS	02/may/2018 - 16/jul/2018	
Revisión	Juan Diego Mancheno Director de Prevención y Control Social	DPCS	17-jul-18	

COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



Matriz de seguimiento - rendición de cuentas 2017

Nº	Autoridades de libre elección	Invitación a la ciudadanía. (formato pdf)	Registro de asistencia. (formato pdf)	"Formulario de Informe de Rendición de Cuentas para Concejalas y Concejales", establecido por el CPCCS. (pdf)	Informe final de Rendición de Cuentas. (pdf)	Medio de verificación emitido por el sitio web institucional del CPCCS, como resultado de subir la información que consta en el formulario de rendición de cuentas. (pdf) (OPCIONAL)	OBSERVACIONES
1	Dr. Mauricio Rodas - Alcalde Metropolitano	SI	SI	SI	SI	SI	Las referencias recibidas informan de la Rendición de Cuentas del MDMQ en general.
2	Abg. Eduardo Del Pozo - Concejales Metropolitano	SI	SI	SI	SI	SI	En el informe narrativo no constan los aportes ciudadanos.
3	Ing. Anabel Hermosa- Concejales Metropolitano	SI	SI	SI	SI	NO	En el informe narrativo no constan los aportes ciudadanos.
4	Dr. Jorge Albán- Concejales Metropolitano	SI	SI	SI	SI	SI	En el informe narrativo no constan los aportes ciudadanos.
5	Dra. Soledad Benítez- Concejales Metropolitano	SI	SI	SI	SI	SI	En el informe narrativo no constan los aportes ciudadanos.
6	Lic. Susana Castañeda- Concejales Metropolitano	SI	SI	NO	SI	SI	En el informe narrativo no constan los aportes ciudadanos.
7	Srta. Carla Cevallos- Concejales Metropolitano	SI	SI	SI	SI	SI	En el registro de aportes ciudadanos recibidos dentro del formulario de RDC menciona la intervención de varias ciudadanas con algunos requerimientos. Al final señala que "se acordó hacer una mesa de trabajo".
8	Dra. Daniela Chacón- Concejales Metropolitano	SI	SI	SI	NO	NO	En el registro de aportes ciudadanos recibidos dentro del formulario de RDC menciona la intervención de varios ciudadanos con algunos requerimientos y comentarios. En los archivos remitidos en disco se encuentra un "resumen de la rendición de cuentas"
9	Dr. Pedro Freire- Concejales Metropolitano	SI	SI	SI	SI	SI	En el informe narrativo no constan los aportes ciudadanos.
10	Ab. Sergio Garnica- Concejales Metropolitano	SI	SI	SI	SI	SI	En el informe narrativo no constan los aportes ciudadanos. Envía presentación del informe de rendición de cuentas
11	Dr. Mario Grandá- Concejales Metropolitano	SI	SI	SI	NO	NO	Entrega la presentación utilizada en su evento de RDC más no un informe de gestión, en el que debería constar los aportes ciudadanos
12	Sr. Mario Guayasamin- Concejales Metropolitano	SI	SI	SI	NO	NO	Entrega la presentación utilizada en su evento de RDC más no un informe de gestión, en el que debería constar los aportes ciudadanos. Adjunta copia de un registro de recepción documental en el CPCCS

COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Matriz de seguimiento - rendición de cuentas 2017



13	Lcda. Luisa Maldonado- Concejal Metropolitano	SI	SI	SI	SI	SI	NO	En el informe narrativo no constan los aportes ciudadanos.
14	Dra. Renata Moreno- Concejal Metropolitano	SI	SI	SI	SI	SI	SI	En el informe narrativo no constan los aportes ciudadanos.
15	Ing. Carlos Páez- Concejal Metropolitano	SI	SI	SI	SI	SI	NO	En el informe narrativo no constan los aportes ciudadanos.
16	Ing. Marco Ponce- Concejal Metropolitano	SI	SI	SI	SI	SI	NO	En el informe narrativo no constan los aportes ciudadanos.
17	Eco. Luis Reina- Concejal Metropolitano	SI	SI	SI	SI	SI	NO	Incluye las preguntas realizadas por la ciudadanía durante evento público de rendición de cuentas
18	Ab. Renata Salvador- Concejal Metropolitano	SI	SI	SI	SI	SI	SI	En el informe narrativo no constan los aportes ciudadanos.
19	Sra. Karen Sánchez- Concejal Metropolitano	SI	SI	SI	SI	SI	SI	En el informe narrativo no constan los aportes ciudadanos.
20	Lic. Eddy Sánchez- Concejal Metropolitano	SI	SI	SI	SI	SI	NO	En el informe narrativo no constan los aportes ciudadanos.
21	Mgs. Patricio Ubidia- Concejal Metropolitano	SI	SI	SI	SI	SI	SI	En el informe narrativo no constan los aportes ciudadanos.
22	Sra. Ivonne Von Lippke- Concejal Metropolitano	SI	NO	NO	NO	NO	NO	Adjunta 2 videos en un disco. En ninguno de los dos videos se evidencia u observa la inclusión de aportes ciudadanos.

Actividad	Nombre y cargo	Firma / Fecha
Elaborado	Maria Ibarra S.	16-jul-18 
	Analista de Prevención (NP)	
Revisado	Juan Diego Mancheno Santos	17-jul-18 
	Director de Prevención y Control Social	
Aprobado	Abg. Juan Carlos Rivadeneira M.	21-ago-18 
	Presidente GAD DMQ CMLCC	







COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Matriz de seguimiento - rendición de cuentas 2017



Nº	EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS / ENTIDADES RELACIONADAS	Acuse recibo plataforma CPCCS (pdf)	Enlace sitio web publicación informe RDC	OBSERVACIONES
1	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	SI	SI	En enlace se descarga en pdf informe de rendición de cuentas de Alcaldía y formulario de la entidad.
2	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASFÓ	SI	SI	
3	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO	SI	SI	
4	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS ESGIRS-EP	SI	SI	En enlace remitido se descarga en formato pdf el informe de gestión 2017 realizado por la gerencia general de la empresa
5	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HABITAT Y VIVIENDA	SI	SI	En enlace remitido no se encuentra para descargar el informe final de rendición de cuentas de la empresa, existen documentos relacionados a la misma, tampoco publica la rendición de cuentas presentada por la Alcaldía del MDMA.
6	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP	SI	SI	
7	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AVIABILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS	SI	SI	En enlace se descarga en pdf informe de rendición de cuentas de Alcaldía y no de la entidad
8	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO QUITO	SI	SI	
9	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTIÓN DE ZONAS FRANCAZ Y REGIMENES ESP	SI	SI	
10	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO	SI	SI	
11	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO (MDMQ-EP)	NO	SI	Enlace remitido no funciona. Sin embargo, se revisó sitio web de la empresa ( <a href="http://www.mmqep.gov.ec">http://www.mmqep.gov.ec</a> ) donde se evidencia un enlace en la página principal denominado "Rendición de Cuentas", al ingresar se descarga la rendición de cuentas 2017 de Alcaldía.
12	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	SI	NO	En enlace remitido se descarga en pdf informe de rendición de cuentas de Alcaldía. *No se encuentra enlace en sitio web
13	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO	SI	SI	
14	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	SI	SI	En enlace remitido se descarga en pdf informe de rendición de cuentas de Alcaldía. *Sin embargo, en sitio web de la entidad sí consta la RDC propia
15	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	SI	SI	En enlace remitido se descarga en pdf informe de rendición de cuentas de Alcaldía. *El formulario sí corresponde a la entidad.
16	AGENCIA METROPOLITANA DE PROMOCIÓN ECONOMICA CONQUITO	SI	SI	
17	FUNDACIÓN MUNICIPAL TEATRO NACIONAL SUCRE	SI	SI	Enlace remitido direcciona a la matriz del literal m en enlace de transparencia correspondiente al mes de enero de 2018. En la misma se muestra un informe de gestión anual del 2017.
18	FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD	SI	SI	En enlace remitido se descarga en pdf informe de rendición de cuentas de Alcaldía. Enlace direcciona al literal m dentro del enlace de transparencia, se revisó el sitio web y no se encontró evidencia de otro enlace asignado a la rendición de cuentas
19	COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	SI	SI	
20	CONSEJO METROPOLITANO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMO	SI	SI	En enlace remitido se descarga en pdf informe de rendición de cuentas, sin embargo, no se encuentra el informe o enlace que direcciona a este desde la página inicial del sitio web
21	INSTITUTO DE LA CIUDAD	SI	SI	
22	CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	SI	SI	En enlace remitido se descarga en pdf informe de rendición de cuentas de Alcaldía y formulario de la entidad
23	FONDO AMBIENTAL	NO	SI	En enlace remitido se descarga en pdf informe de rendición de cuentas de Alcaldía y formulario de la entidad
24	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	SI	SI	En enlace remitido se descarga el informe de rendición de cuentas de la dependencia, pero en enlace publicado en sitio web (página inicial) falta actualizar la información tomada RDC hasta el ejercicio 2016)
25	POLICIA METROPOLITANA DE QUITO	SI	SI	
26	REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	SI	SI	
27	UNIDAD DE SALUD CENTRO	SI	SI	En enlace remitido no se encuentra para descargar el informe de rendición de cuentas, en su lugar hay enlaces para descargar documentos relacionados a "matriz informe plan de trabajo 2016", "plan de trabajo de Alcaldía", "matriz definitiva de acciones propuestas para plan de trabajo".
28	UNIDAD DE SALUD NORTE	SI	SI	
29	UNIDAD DE SALUD SUR	SI	SI	En enlace remitido se descarga en pdf informe de rendición de cuentas de Alcaldía
30	UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO	SI	NO	En enlace no se hace referencia a publicación en sitio web
31	UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSE	SI	NO	Se revisó el sitio web, pero no se encontró enlace que haga referencia a la rendición de cuentas

Actividad	Nombre y cargo	Fecha	Firma
Elaborado	Maria Ibarra S.	02/may/2018 a 16/jul/2018	
	Analista de Prevención (SR)		
Revisado	Juan Diego Manchano	17/jul/2018	
	Director de Prevención y Control Social		
Aprobado	Abg. Juan Carlos Rivadeneira M.	21/ago/2018	
	Presidente GAD DMQ CMLCC		



COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



Matriz de seguimiento - rendición de cuentas 2017

Nº	MEDIO DE COMUNICACIÓN MDMQ	Informe de conformación del equipo del proceso RDC	Propuesta para implementación del proceso de RDC	Informe de rendición de cuentas aprobado por la máxima autoridad del medio de Comunicación Social	Difusión del informe de RDC y recepción de aportes y observaciones	Informe de la deliberación pública	Medio de verificación emitido por el sitio web institucional del CPCCS, como resultado de subir la información que consta en el formulario de rendición de cuentas	Enlace de publicación del informe narrativo de RDC del medio de comunicación	OBSERVACIONES
1	RADIO DISTRITO FM 102.9	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	— Cabe indicar que por parte de los medios de comunicación se remite la siguiente información impresa: 1. Convocatoria de rendición de cuentas 2. Registro de llamadas de oyentes. 3. Detalle de medios utilizados. 4. Enlace de los sitios web de ambas radios. - Los dos discos compactos remitidos contienen únicamente: 1. Audio de la convocatoria 2. Audio de la rendición de cuentas (60 minutos aproximadamente) - Se destaca también que en los sitios web institucionales ( <a href="http://www.radiomunicipal.gob.ec/#">http://www.radiomunicipal.gob.ec/#</a> --- <a href="http://www.distrifom.gob.ec/services.html">http://www.distrifom.gob.ec/services.html</a> ) se publicó la siguiente información: ACTAS RENDICION DE CUENTAS MUNICIPAL-2017 CÓDIGO DEONTOLOGICO DISTRIBUTIVO PERSONAL 2017 ESCALETA-2017 Organigrama Radio Municipal 2018 PARRILLA MUNICIPAL-2018 REGISTRO DE ASISTENCIA FUNCIONARIOS RADIOS-2017 REGISTRO DE LLAMADAS RENDICION DE CUENTAS 2017) INFORME DE RENDICION DE CUENTAS MUNICIPAL-CPCCS-2017 RENDICION DE CUENTAS-2017 RADIOS METROPOLITANAS)
2	MUNICIPAL/ MUNICIPIO DISTRITO METROPOLITANO QUITO*	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	

\*Radio municipal

Actividad	Nombre y cargo	Fecha	Firma
Revisado	Maria Ibarra	02/may/2018 - 16/jul/2018	
	Analista de Prevención (NP)		
Revisado	Juan Diego Mancheno	17/jul/2018	
	Director de Prevención y Control Social		
Aprobado	Abg. Juan Carlos Rivadeneira M.	21/jul/2018	
	Presidente GAD DMQ CMLCC		

